



NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

Estimada familia:

El objetivo de esta circular es comunicaros qué consideramos más importantes y necesarias para el buen desarrollo del curso escolar y para mejorar continuamente las relaciones entre la Escuela y los Educadores con vosotros, los padres.

La educación de los niños y niñas ha de efectuarse de manera armónica entre la Escuela y los padres y madres. Por ello consideremos fundamental vuestra colaboración en las tareas educativas que se desarrollan en el Centro, para lo cual estaréis puntualmente informados de la marcha general de la escuela y de la manera particular de vuestro hijo o hija. En este sentido, hemos previsto una serie de comunicaciones diarias, mensuales y trimestrales, que pueden ser ampliadas, previa petición de cita, con la correspondiente educadora, equipo educativo o dirección.

La finalidad básica de nuestra escuela consiste en ***satisfacer las necesidades del niño o niña respetando siempre su momento evolutivo, dentro de un contexto afectivo en el que los pequeños sientan en un ambiente cálido y acogedor que estimule y desarrolle al máximo todas sus potencialidades.***

Estas normas que regulan la organización, funcionamiento y convivencia en nuestra escuela son parte integrante del Proyecto Educativo que está a disposición del que lo solicite.

GENERALES

En My First Steps ayudamos a los niños a desarrollar una serie de hábitos y conseguir poco a poco la autonomía necesaria para valerse por sí mismo. Los niños y niñas durante su estancia en el centro llevarán un uniforme de manera obligatoria a partir de los 12 meses. *La ropa de cambio debe evitar en lo posible botones, cierres o tirantes superfluos así como utilizar zapatos con velcro o similar.* Es también obligatorio que los niños utilicen el baby que la escuela ha elegido para ellos y que podrán adquirir en el centro.

- Se deberá aportar , en función del tramo de edad , una serie de productos que se le indicarán en la reunión al comienzo del curso. Dichos productos deberán traerse a lo largo del mes de Julio.
- *Para evitar confusiones es imprescindible que todas las prendas de ropa estén marcadas (gorros, abrigos, jerseys, mochilas....) .La escuela no se hace responsable de prendas de ropa no marcadas. **También se aconseja que no traigan objetos de valor ni juguetes** , ya que la escuela no se responsabilizará de pérdidas o deterioro de los mismos, además de que puedan ser objeto de conflictos entre compañeros.*
- Por la seguridad de los niños y la tranquilidad de vosotros los padres, **el niño solamente podrá ser recogido por las personas que figuren en la ficha de inscripción** que habréis rellenado al matricular a vuestro hijo en el centro. En el caso puntual de que otras personas recoja al pequeño , deberéis avisar a la Escuela Infantil con antelación y adjuntar la correspondiente autorización escrita detallando nombre, apellidos y D.N.I. (para cotejarlo en el momento de entregarle al niño).

ASPECTOS SANITARIOS

- *Se ruega a los padres que el niño que esté pasando alguna enfermedad contagiosa o infecciosa propia de la infancia lo comunique al Centro. Durante los días que dure dicha enfermedad debe abstenerse de asistir al Centro, en bien de su propia salud y para evitar contagios innecesarios a sus compañeros.*
- En el caso de accidentes del niño se localizará a los padres o persona autorizada por éstos en cuanto éste se haya producido , si bien, en caso de necesidad , la Escuela actuará como le dicten las circunstancias.
- Cuando el niño o la niña necesite que se le administre un medicamento en el horario escolar, será obligatorio que adjuntéis la receta médica y que autorizéis por escrito al personal de la Escuela Infantil a dárselo. Dicha autorización deberá aparecer escrita en la agenda, especificando dosis y hora de toma.

ALIMENTACIÓN

- La comida es un momento esencialmente educativo y cuidamos que sea una actividad lo más agradable posible, a la vez que favorezca el desarrollo de correctos hábitos de alimentación, autonomía personal , comunicación y relación con el resto de niños y niñas.

- La alimentación de los bebés durante el periodo de lactancia será suministrada por los padres cuando se trate de leche o cereales. **Las horas de toma debéis comunicarlas por escrito.**
- En el momento que el niño comience con la alimentación de todo tipo de productos y requiera del servicio de comedor , la alimentación pasará exclusivamente a ser proporcionada y suministrada por el Centro. Se deberá comunicar por escrito los momentos en los que se ha de añadir determinados alimentos.
- **Si el niño es alérgico o intolerante a algún tipo de alimento debéis hacerlo constar mediante una nota escrita dirigida a la dirección o con el certificado médico.**
- Los servicios puntuales de comedor debéis solicitarlos al entregar al niño en la escuela, siempre antes de **las 10 de la mañana.**

ACTIVIDADES A DESARROLLAR FUERA DE LA ESCUELA INFANTIL

- Dentro de nuestro programa pedagógico, la Escuela realizará actividades programadas fuera de la misma que se anunciarán con tiempo suficiente (con motivo del día del libro irán a la Biblioteca Regional, en Navidad irán a ver el Belén, al Centro Escénico Pupa Clown , Peque Olimpiadas en el Colegio San Jorge, Planeta Balú ...) y los padres y madres tendrán que rellenar la autorización de salida que se encuentra en la Agenda Escolar.
- Además de estas actividades , desarrollamos otras como “ Niño Sano, El Protagonista de la Semana, Mi mamá es... , Os presento a mi mascota.... Salimos al parque exterior...etc
- Este año como novedad introducimos Yoga y Meditación además de El Método de Estimulación Musical “ El Mago Diapasón”.. como actividad extraescolar...dentro de su horario matinal.
- Para la realización de estas actividades, los padres y madres que lo deseen podrán colaborar en su organización y ejecución.
- Los niños y niñas que no asistan a dichas actividades podrán asistir al Centro para realizar actividades alternativas bajo la atención de una educadora.

HORARIO Y VACACIONES

- El curso escolar comienza en septiembre y finaliza en junio, siendo obligatorio el pago de todas las mensualidades, en julio se da la opción de no contratar el mes, contratarlo por quincenas o contratarlo en su totalidad. El mes de agosto es el único mes que la Escuela cierra.
- Con el objetivo de favorecer el programa educativo y evitar interrupciones en la atención y rutina de los niños, rogamos respetéis los horarios establecidos de acuerdo con el horario escogido por los padres de permanencia en el centro escolar, salvo excepciones justificadas.
- Nuestra escuela permanece abierta desde **las 7:30** de la mañana hasta las **19: 00 horas**. **La jornada escolar comienza a las 9:00, se ruega máxima puntualidad y una flexibilidad hasta las 9;30 para que los niños entren a la Escuela Infantil.**
- La recogida de sus hijos será a partir de las 12:30 para no interrumpir las actividades escolares.
- **Durante el horario de siesta, de 14:00 a 15:00 , en Centro permanecerá CERRADO**, para respetar el descanso de los niños.
- Cuando un niño, necesite salir del Centro o del aula antes de la hora establecida sin causa justificada y previa comunicación al centro, se seguirán los siguientes pasos:

-Salidas del Centro para consulta médica u otra causa similar justificada.

La educadora debe estar informada a través de la notificación en la agenda.

-Casos de enfermedad manifiesta en el aula.

La dirección llamara a la familia para que venga a recoger al niño que se encuentre mal.

-Casos de accidente.

Si no reviste gravedad, se avisará a la familia como en el caso anterior.

Si se considera necesaria la atención médica, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Una primera cura en el Centro si es preciso.
- Se avisará a los padres.
- Se procederá a su traslado al hospital más cercano (H. Virgen de la Vega.)
- Se rellenará un parte de incidencias , haciendo constar el incidente y las personas adoptadas.

La escuela de Educación Infantil permanecerá cerrada por vacaciones los días que marca el calendario escolar entregado a principio de curso.

REGIMEN ECONÓMICO

- Las mensualidades y demás conceptos que componen el régimen económico son los estipulados por nuestra escuela en la Ficha de Servicios y Tarifas.
- La mensualidad total a abonar se obtiene sumando los distintos conceptos del cuadro de tarifas. Se abonará el último día del mes.
- Las mensualidades serán abonadas íntegras, aunque el niño permanezca en el Centro menos horas de las contratadas o no asista al centro.
- En caso de baja definitiva se avisará por escrito con una antelación mínima de 15 días.
- Todo el material escolar se les proporcionará en el centro. Para ello se pasará un recibo en el mes de agosto de 45 euros de material fungible que es anual.